

Editorial

La evaluación en los programas sobre drogodependencias

FRANCISCO J. BUENO CAÑIGRAL

Sabido es por todos que las drogodependencias no son solamente un problema sanitario, sino que generan problemas psicológicos, sociales, económicos, legales, familiares, etc; siendo, por tanto, muchas e importantes las dificultades metodológicas para poder evaluar los distintos tipos de programas que se llevan a cabo sobre drogodependencias, ya sean preventivos, asistenciales, rehabilitadores o de reinserción social.

Ante el incremento paulatino del gasto sanitario, la desigualdad en la distribución de los recursos asistenciales, el aumento de las patologías asociadas a las drogodependencias (SIDA, hepatopatías, tuberculosis, etc.), la necesaria mejora continuada de la calidad de los recursos que se ofrecen y de los servicios que se prestan y, en época de crisis, la escasez o limitación de los recursos, cobra cada vez más importancia la evaluación de los programas sobre drogodependencias.

Se ha definido la evaluación de diferentes maneras:

- "herramienta para determinar hasta qué punto los objetivos de un programa han sido alcanzados";

- "procedimiento, riguroso y empírico, de análisis y emisión de juicios, dirigidos a la toma de decisiones";

- "necesidad de conocer hasta qué punto las actividades dedicadas al cuidado de la salud cumplen sus objetivos"

- "medir la capacidad de un servicio de salud para llevar a cabo las tareas que le fueron asignadas".

Las diferentes actuaciones realizadas hasta la fecha, tanto en materia preventiva como en rehabilitación y reinserción social e incluso la ausencia de programas de actuación concre-

tos en estas materias, así como la inexistencia de un marco común que defina cuáles son las acciones más eficaces; hace que se pueda constatar una ausencia de evaluaciones, debido además a la inexistencia de metodología concreta, objetivos finales definidos y validación de resultados.

Hasta la fecha han predominado las evaluaciones de las tareas asistenciales, realizadas a través de estudios descriptivos que, a partir de las historias clínicas, han efectuado análisis cualitativos de sus datos. Los estudios realizados sobre seguimiento de pacientes y evaluación de tratamientos efectuados, han permitido establecer criterios racionales de adecuación en los diagnósticos, pronósticos, efectividad de los tratamientos y evolución de los pacientes drogodependientes; pero no la evaluación global de los programas ni el seguimiento a largo plazo de los mismos.

Es necesario conocer qué necesitamos medir, para qué queremos medirlo, cómo y con qué programas compararemos los resultados, y cómo podremos mejorar nuestros servicios.

Es fundamental conocer la oferta de servicios, el consumo de recursos, la frecuentación, la eficacia y eficiencia tanto de los profesionales como de los programas, las dificultades metodológicas de seguimiento de pacientes, etc.

Se deben utilizar indicadores cuantitativos de efectividad, tales como nivel de recursos, nivel de actividad y nivel de funcionamiento. E indicadores cualitativos de efectividad, como el grado de cumplimiento de objetivos previamente establecidos, indicadores de satisfacción e indicadores de calidad de vida (E. Boca, 1991); haciendo énfasis en el conocimiento de los resultados, pues debe interesar mucho más el resultado

de las actuaciones de cada programa que los procesos intermedios.

En España, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas efectuó en octubre de 1992 una propuesta al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la adopción de un acuerdo para la atención a los problemas sanitarios relacionados con las drogodependencias. En esta propuesta, dentro del Plan de Intervención Sanitaria, se incluían los siguientes programas: de control; de vacunación; de reducción del daño; de mantenimiento; de reducción de la mortalidad por reacción aguda; de embarazos de riesgo; de participación en desintoxicaciones y deshabituaciones; y de formación de profesionales.

Desconocemos el nivel de implantación de estos programas, así como el seguimiento, control y evaluación de los resultados de los mismos. Sería un buen punto de partida revisar y evaluar el calado de estos siete programas, pues sus resultados aportarían datos fundamentales para la correcta planificación

y asignación de recursos.

Tarea fundamental es la de profundizar en la formación de los profesionales que intervienen en los programas sobre drogodependencias, para acercarlos cada vez más a los procesos de evaluación, tanto de forma genérica como específica; así como la puesta en funcionamiento de un sistema de información único para la evaluación de los programas de drogodependencias que dé uniformidad a la información a través del conocimiento de la estructura, los procesos y los resultados, con indicadores asumidos por todos.

La evaluación es primordial para analizar los programas sobre drogodependencias, ya sean preventivos, asistenciales, rehabilitadores, o de reinserción social; pudiendo de esta forma efectuar una correcta planificación para afianzar la toma de decisiones y para que se produzca una consolidación organizativa completa de los programas sobre drogodependencias.

Francisco J. Bueno Cañigral es doctor en Medicina y Cirujía, especialista en Economía de la Salud y Gestión de Recursos Sanitarios y Sociales. Es en la actualidad el coordinador general del Programa Municipal de Drogodependencias en la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valencia (España).